



Municipalidad Distrital de Talavera



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 201-2021- MDT

Talavera 28 de octubre de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

VISTOS:

El memorando N° 042 – 2021 – MDT/DA de fecha 28 de octubre de 2021; donde se dispone la designación en el cargo de confianza de PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL, de la Municipalidad Distrital de Talavera, a Abg. FIDEL LUIS LARA ROMANI; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 inciso 17 de la Ley N° 27972, como cargo de confianza y de responsabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades Ley N° 27972: Las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a lo establecido en el inciso 6 del artículo 20 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que señala: Son atribuciones del Alcalde: "Dictar Decretos Y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas"; en concordancia con el inciso 17 del mismo artículo que señala: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza"; corresponde entonces al Alcalde emitir Resoluciones designando o cesando a los funcionarios de confianza;

Que, conforme al artículo 37 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, donde establece que los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a Ley.

Que, por necesidad de servicio, resulta conveniente designar a Abg. FIDEL LUIS LARA ROMANI en el cargo de confianza de Procurador Público Municipal, debiendo emitirse el respectivo resolutivo; así mismo deberá asignarse la elaboración de directivas de acuerdo a la normatividad vigente y otros que así lo amerite la Municipalidad Distrital de Talavera.

Estando, a lo expuesto precedentemente y en uso de las facultades conferidas por los incisos 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y de la ordenanza N°24-2019-MDT de fecha 28 de mayo de 2019 que aprueba los nuevos documentos de gestión, como son: Estructura Orgánica (EO), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Municipalidad Distrital de Talavera. Publicado en el Diario Oficial El Peruano;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a Abg. FIDEL LUIS LARA ROMANI en el cargo de PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Talavera, debiendo cumplir con todas las responsabilidades inherentes al cargo bajo responsabilidad a partir del 02 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos, la Resolución de Alcaldía N°187-2020-MDT de fecha 31 de diciembre de 2020 y todo acto administrativo que contravenga a la presente Resolución en todos sus extremos, debiendo hacer entrega del cargo como Asesor Legal, con las formalidades que establece la Ley en fecha 02 de noviembre de 2021.



Municipalidad Distrital de Talavera



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente resolución y a los demás órganos estructurados de la municipalidad distrital de Talavera

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a Secretaria General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía al interesado y su publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE

